

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,182

MÁRTES 25 DE OCTUBRE DE 1892.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

CONGRESO CATÓLICO

Sevilla 21 de Octubre de 1892.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Conociendo la tarea que me impuse de hacer con esta revista y a los benévolo lectores de su ilustrado periódico de lo más principal de los actos de este tercer Congreso Católico español, les diré que la tercera, de las cuatro públicas que han de celebrarse, comenzó hoy á las doce de la mañana, siendo presidida por el eminente orador, ornamento del episcopado español, Cardenal González, cuya enérgica y elocuencia en el templo del Salvador fué acogida con entusiastas aplausos, y por cierto merecidos, pues aplaudiendo al Pater noster se aplaude al hombre que encabeza á la cabeza del movimiento intelectual del siglo en nuestra patria, y me atrevo á afirmar que pocos le igualan en las demás naciones que por civilizadas son consideradas.

Con la asistencia de veintiseis prelados y un sinnúmero de socios congresistas, que indudablemente pasan de dos mil, las tribunas destinadas para las señoras completamente llenas, después de haberse cantado por la capilla de música vocal, acompañada al órgano por el señor Finetti, la antífona *Veni Sancti Spiritu*, y una que fué por el señor Cardenal la *Oración Deus qui corda fidelium*, etc., el secretario del Congreso señor Albin dió lectura á un gran número de telegramas, cartas, etc., de obispos, rectores y claustros de catedráticos, de seminarios, catedrales y párrocos de varias diócesis de España, que se adherían á las resoluciones del Congreso, y piden á Dios luz y acuerdo para los en él reunidos, á fin de que siendo la obra perfecta, sus frutos sean abundantes.

También dió lectura á varios telegramas de asociaciones católicas de Italia, Austria y Alemania, que saludan cariñosamente á sus hermanos los católicos españoles reunidos en la ciudad de los Leones y Isidoros.

Acto continuo el Excmo. señor Obispo de Málaga señor Espinola, dió lectura á un bien escrito discurso sobre la tesis: *Deberes y derechos de los católicos en el orden político, y medios prácticos de cumplir los unos y ejercer los otros, para evitar la completa apostasía de las sociedades modernas.*

Después de exponer algunos prenotandos para llevar la cuestión á su verdadero terreno, y manifestar el enlace íntimo que necesariamente hay entre la religión y la política en su genuino y verdadero concepto, demostró de una manera brillante que los católicos tienen derechos muy importantes que ejercitar y deberes muy sagrados é ineludibles que cumplir dentro de la sociedad política, que no pueden divorciarse de la sociedad religiosa sin que inmediatamente se precipite y caiga en la ruina y degradación que llevan consigo los pueblos que abandonan á Dios; que los periodos tan hermosos ha teido el señor Espinola en su discurso ¡cómo su palabra, expuesta en un estilo sencillo pero delicado, apesar de lo escabroso de la materia en las actuales circunstancias, que espontáneamente resonasen los aplausos de los congresistas en el espacioso templo del Salvador!

No pudiendo, señor Director, por la índole de este escrito, extenderme, anotan aquí los puntos más salientes del discurso que nos ocupa, no omitiré sin embargo estas palabras del egregio Obispo de Málaga: «Los católicos—dijo—tienen el deber que quizás no esté escusado de repetir cuando pudiendo, si se uniesen en un grupo compacto haz, no llevan á los municipios, á las diputaciones y al parlamento miembros verdaderamente católicos que defiendan con denuedo y sin miramientos ni contemplaciones de ninguna especie, los intereses de la Iglesia de España.»

Después de cinco cuartos de hora empleó el señor Espinola en la lectura de su discurso, que bien merece el ser leído y practicado lo que en él se enseña, por todas las naciones de buena voluntad.

Am todavía duraban los aplausos propinagos al señor Obispo de Málaga, cuando

do el señor Doctor don Manuel Polo y Peyrolon, dió principio á su discurso sobre la tesis: «Fecundidad del espíritu de asociación bajo el benéfico influjo de la Iglesia.»

Con decir que el señor Polo pronunció un discurso á la altura de su reputada fama de fecundo y sabio publicista, está dicho todo.

El señor Polo es un polemista católico de primera fuerza; sus escritos son muchos, y en todos ellos se vé al erudito y al pensador, y así lo ha demostrado una vez más en su discurso de esta tarde: concluyó diciendo, entre otras cosas, que puesto que el espíritu de asociación, bajo el benéfico influjo de la Iglesia, es fecundo, nosotros todos, y sobre todo el elemento secolar, debemos asociarnos para llevar á la práctica las enseñanzas que el Excmo. señor Obispo de Málaga, que le había precedido en el uso de la palabra, nos había dado por manera tan clara y autorizada, y exhortaba también á todos los presentes para que en este Congreso se tomase el acuerdo de que lo antes posible volviere á reunirse otro Congreso Católico nacional, ya en Santiago de Compostela ó ya en Valencia, puesto que la obra de los Congresos católicos está llamada á dar abundantísimos frutos de bienandanza á la Iglesia y al Estado. Aplausos atronadores recibieron sus últimas palabras. Reciba el señor Polo, con cuya amistad me honro, mi más sincera enhorabuena.

Siento, señor director, decirle á usted que para los que sepan la cordial amistad que me une al señor don Valentín Gómez, quizá parezca exageración lo que voy á decir sobre su discurso, pero no es así: la amistad no quita el conocimiento, y en todo caso apelo al criterio de los que le oyeron su discurso notabilísimo por más de un concepto: la tesis por él desarrollada y probada hasta la saciedad, fué la siguiente: «Dada la solidaridad de las naciones en la causa del Pontífice Romano, es por todo extremo conveniente para la reivindicación de sus derechos fundar una vasta asociación internacional bajo el lema: *pro Pontífice et pro Ecclesia.*» Todos los escritos del señor don Valentín Gómez, rebosan la elegancia en el decir y el buen gusto en sus giros, que hacen del señor Gómez un escritor con estilo propio y que puede servir de modelo á los publicistas católicos.

El punto sobre el poder temporal del Papa supo trazarlo con tanta delicadeza y á la vez tanta energía, que los aplausos de los congresistas no le escasearon durante el curso de su peroración; después de rebatir victoriosamente todas las razones que los mal llamados patriotas italianos aducen en favor de la unidad italiana, decía: «el querer hacer de Roma la capital de Italia arrebatándola inicua y gratuitamente al Pontífice, es hasta ridículo, porque es querer poner la cabeza de un coloso gigante al cuerpo de un niño, por que Roma no debe, ni puede, ni los católicos debemos consentir que sea la cabeza de un estado cualquiera, sino la cabeza de todo el mundo cristiano: Roma debe ser independiente bajo la autoridad paternal de los sucesores del Pescador de Galilea, y para ello debemos fundar una asociación internacional en la que unidos todos los católicos del mundo pongamos todos los medios, inclusa nuestra propia vida, para rescatar no el sepulcro de Cristo muerto, sino el sepulcro, la cárcel, que así podemos llamar hoy al Vaticano; sepulcro y cárcel de Cristo Vivo en la Persona del Gran León XIII; esta asociación pudiera llevar por lema el siguiente: *pro Pontífice et Pro Ecclesia.*»

Me parece, señor Director, que aunque el orden de los factores no altere el producto, y cuento V. que esto lo digo de mi propia cosecha, como vulgarmente se dice, que debiera llamarse mejor *Pro Ecclesia et pro Pontífice*, porque en tanto nosotros pedimos principalmente la devolución de los estados al Papa, en cuanto que son útiles, y si se quiere necesarios, dado el modo de ser nuestro para el mejor gobierno de la Iglesia, á parte de las razones que nos asisten de haber sido la ocupación de Roma una verdadera usurpación, que ni el tiempo ni la funesta teo-

ría de los hechos consumados podrán justificar jamás.

Concluido que hubo el señor Gómez su hermoso discurso, en medio de los aplausos de todos los congresistas, un señor de esta localidad, cuyo nombre en estos momentos no recuerdo, leyó el discurso que el señor doctor don Juan Pedro Morales, catedrático de la Universidad central, enviara sobre la tesis: «El profesorado español únicamente podrá alcanzar fama científica y dignidad profesional, inspirándose para sus estudios e investigaciones en las verdades católicas.» ¡Lástima que el señor Morales no haya podido asistir á la sesión para que hubiese leído su discurso! Esto no quiere decir que el que lo leyó lo leyera mal, sino que lo que no es propio, como le dije en una de mis anteriores, no se dice con ese fuego y ese entusiasmo tan necesario al orador, si quiere sacar partido en determinadas ocasiones de sus oyentes: esto no obstante, el profundo discurso del señor Morales fué interrumpido varias veces por los aplausos de los congresistas. No se me olvidará el siguiente pensamiento, que debiera estar en la mente de todo el profesorado español, para que jamás se apartasen de su verdadero camino: «En España el Profesor, ya sea público ya particular, que enseña doctrinas que no están conformes con los principios católicos, falta á la constitución del Estado, quebrantando sus preceptos, y comete un crimen no cumpliendo su misión, que es el enseñar lo verdadero, y no caprichosas teorías y erróneas doctrinas, que esterilizando hasta las inteligencias más privilegiadas, depravan el corazón y convierten á la juventud en una juventud indiferente, racionalista ó ateata, que ni dará nombre á su patria, ni conseguirá el fin para que Dios ha creado al hombre.» Todo lo que se relaciona con la enseñanza es para mí de capital importancia, y me halaga la idea de que cuando se impriman todos los trabajos de este Congreso, podrá saborear, y conmigo todos los amantes de esta hija del cielo, los hermosos conceptos emitidos por el señor Morales en su discurso.

Dióse por terminada la sesión después de cantarse la antífona: *Tu es Petrus.*

Me parece voy haciéndome algo pesado, señor Director, en esta larga y monótona carta, pero usted y los benévolo lectores de su ilustrado periódico sabrán dispensarme siquiera sea atendiendo al buen fin que me anima. Antes de concluir voy á decirle, aunque sea faltando á mi propósito de no darle más que noticias acerca del Congreso, que ayer estuve á visitar la nao *Santa María*, anclada en el puerto á continuación del precioso buque de guerra *Conde de Venadito*, que enarbola la bandera de almirante; quedé sorprendido al ver la *Santa María*, no por su grandeza material sino por su pequeñez, pues comparada con cualquiera de los grandes acorazados y buques mercantes que hoy surcan los mares que ella primera surcó (ya podrá usted comprender que me refiero á la verdadera *Santa María*, de la que esta es su hechura), es un barquichuelo de poca monta, y sin embargo ¡qué ideas y pensamientos más levantados no despierta la contemplación de una nave que prueba una vez más como la Providencia se vale muchas veces de lo pequeño y de lo débil para realizar empresas gigantescas, que obligan á todo hombre de sano juicio á exclamar como los magos de Faraón en otro tiempo: «El dedo de Dios está aquí!»

Señor Director, consérvese usted bueno y se despida hasta la próxima su amigo y Capellán, Q. B. S. M.,
José Julián.

ECOS DE MADRID

20 Octubre 92.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Hace algún tiempo que llegó á ser famoso un rompe cabezas que se titulaba: «En dónde está la pastora?»

Era preciso alguna habilidad para encontrar en el dibujo la figura de la protagonista.

Pues bien: si un industrial hubiera sa-

cado á relucir estos días otro rompe cabezas titulado: «En dónde están los festejos? habría vendido muchos ejemplares; pero los que hubieran examinado atentamente el juguete habrían perdido el tiempo y el dinero.

Los festejos no parecen. Porque han celebrado y celebran interesantes sesiones los Congresos; pero esta diversión no es del agrado de la inmensa mayoría de forasteros que ha venido á Madrid á divertirse.

Andan estos por esas calles del Ayuntamiento preguntando:
«¿Cuáles son los festejos de hoy?»
Y nada.

En la Puerta del Sol se vende todos los días el programa; pero hasta ahora solo dos ó tres fiestas pirotécnicas han dado luz, han hecho ruido y han proporcionado ganancias á los médicos y farmacéuticos, porque pocos son los que á cambio de las funciones de pólvora no han cogido pulmonías que inutilizarán algunos billetes de vuela, ó catarros que se llevarán sus propietarios á sus lares cuando regresen desengañados de las promesas municipales madrileñas.

Todavía no se sabe si se realizará la proyectada cabalgata prometida por el Ayuntamiento, y que vá á costar á los contribuyentes de la villa y corte nada menos que veintiocho mil duros.

En este presupuesto no se incluía el alquiler de los caballos destinados á tirar de las carrozas alegóricas.

El Ayuntamiento se proponía pedirlos prestados á las Reales caballerizas; pero según indican algunos periódicos, la petición ha sido denegada.

El entusiasmo no convertirá en paquidermos á los mozos de cuerda, y si á esto se añade que no se encuentra personal apropiado para representar dignamente á los principales personajes históricos que deben figurar en la cabalgata, sobre todo del género femenino, es de temer que este manjar, el mas sabroso del festín, resulte como los demás, un plato imaginario.

En este caso tendremos que contentarnos con la otra cabalgata organizada por los gremios.

La verdad es que los Concejales y su digno jefe, que están en estudio como saben los lectores, deben pasar tan malos ratos, que no es extraño que no les parezca los festejos lechuga entre la col de la intervención administrativa en sus asuntos y la col del poco agradable porvenir político que les amenaza.

Por otra parte, los pintores están que trinan. Ha surgido una disidencia entre el Jurado elegido por los artistas, cuyas obras figuran en la Exposición de Bellas Artes ya barnizada, y los funcionarios que representan al Ministerio de Fomento. Los primeros han presentado su dimisión. El Círculo de Bellas Artes, remacha el clavo protestando contra las condiciones del local en que va á verificarse el Certamen.

Entre ilusiones desvanecidas, esperanzas malogradas, festejos que no parecen, disgustos de los estudiantes, disgustos de los concejales, disgustos de los diputados provinciales, disgustos íntimos en la familia gobernante, van pasando los días consagrados á celebrar el Centenario de Colón, y aunque aquí todavía no hemos ido tan allá como en Barcelona, es de temer que recordemos por lo menos en parte al célebre Rosario de la Aurora.

Sin embargo, es de esperar que la Exposición artística y la Exposición histórica, ofrezcan á las personas de educado gusto y de clara inteligencia un sabroso desquite.

Entré tanto, no se oyen mas que quejas y hay quien está ya harto de Centenario, sin oírcarlo, lo que debería hacerse siquiera por pudor.

A esta ración extraordinaria de emociones, se une la de todos los días. Los robos continúan, las riñas se repiten y los crímenes aumentan las páginas del folletín en acción que saborean los aficionados á los platos fuertes.

Un pleito ha conseguido llamar un tanto la atención en medio de las peripecias que forman nuestra agitada vida. ¿Cómo nó si se trata de la lotería? Un caballero dió parte en un billete á dos amigos; tocó

al número un premio de veinte mil pesetas y parece que cambió de apellido el poseedor del billete, trocando el suyo por el de Andana.

Los tribunales le han condenado á pagar doce mil pesetas de las veinte mil, á los partícipes de su suerte.

Puede ser que con este motivo repita la célebre frase del inolvidable Felipe Ducazal, cuya memoria hemos evocado uno de estos últimos días, aniversario de su muerte.

Hasta que acabe el Centenario no nos preocuparemos de la cuestión de los fósforos. Con todo, hay ya bastantes fumadores que empiezan á pedir lumbre, para ir acostumbrándose.

Julio Nombela.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

Edicto

Don Pablo Maroto y Alvarez, Magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta Corte y Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de la misma.

Hago saber: que en virtud de providencia de trece del actual, dictada en los autos seguidos por el Banco Hipotecario de España con el señor Marqués de Benamejí, se sacan á la venta por los valores que se expresan, las siguientes fincas:

1.ª Una suerte de tierra en término de Benamejí, llamada cortijo Alto; de veintuna fanegas de tierra calma y pastos, que sale á subasta por cien pesetas.

2.ª Una huerta nombrada Fuentezuela y una casa enclavada en ella, término de la villa de Palenciana, de cabida de quince fanegas y nueve celemines, por dos mil cuatrocientas pesetas.

3.ª Un molino de aceituna, nombrado de las Eras bajas, de la villa de Palenciana, número dos, que se halla aislado formando por el grupo de caserío en las afueras de dicha villa, con todos sus pertenecidos, por siete mil pesetas.

4.ª Una suerte de tierra en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de diez celemines y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

5.ª Otra suerte de tierra en el mismo término y pago que la anterior, de ocho celemines y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

6.ª Otra suerte de tierra en el referido término y pago, de caber tres celemines, por veinte pesetas.

7.ª Otra suerte de tierra en el citado término y pago, de una fanega y seis celemines, por ciento cuarenta pesetas.

8.ª Otra suerte de tierra en el mismo término de Palenciana, pago del Islón, de una fanega y seis celemines, por ciento cuarenta pesetas.

9.ª Otra suerte de tierra en el mismo término y pago, de dos fanegas, tres celemines y dos cuartillos, por ciento sesenta pesetas.

10.ª Otra suerte de tierra en el expresado término y pago, de una fanega, por ochenta pesetas.

11.ª Otra suerte de tierra en el referido término de Palenciana, pago de la Heradura, de tres fanegas, por quinientas pesetas.

12.ª Otra suerte de tierra en dicho término y pago de la Cueva de los Porqueros, de una fanega y dos celemines, por cien pesetas.

13.ª Otra suerte de tierra en el referido término, pago de los Villares, de cuatro celemines, por cincuenta pesetas.

14.ª Otra suerte de tierra en el propio término, pago de las Canteras, de nueve celemines y tres cuartillos, por setenta y seis pesetas.

15.ª Una suerte de olivar en el referido término de Palenciana, pago del Islón, de dos aranzadas y tres cuartas, por quinientas pesetas.

16.ª Otra suerte de olivar en dicho término, pago del Islón, de trece diez y seis avos de aranzada, en ciento sesenta pesetas.

17.ª Otra suerte de olivar en dicho tér-

mino, pago de Juan Gómez, de trece diez y seis avos de aranzada, por doscientas cuarenta pesetas.

18 Otra suerte de olivar en el repetido término, al pago del Chaparral, de media aranzada, por doscientas sesenta pesetas.

19 Otra suerte de olivar en el mismo término, pago de Juan Gómez, de seis celemines, por doscientas sesenta pesetas.

20 Otra suerte de olivar en el expresado término, pago del Islón, de una y cuatro aranzadas, por ciento diez pesetas.

21 Otra suerte de olivar en dicho término, al pago de la Bermeja, de media aranzada, por doscientas sesenta pesetas.

22 Otra suerte de olivar en el término y pago que la anterior, de tres octavos de aranzada, por ochenta pesetas.

23 Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de cabida de quince diez y seis avos de aranzada, por doscientas cuarenta pesetas.

24 Otra suerte de olivar en el mismo término y pago de la Noreta, de dos aranzadas y un diez y seis avo de otra, por trescientas ochenta pesetas.

25 Otra suerte de olivar en el propio término, pago de los Lirios, de dos y media aranzadas, en cuarenta y cuatro pesetas.

26 Otra suerte de olivar en el referido término, al pago Cerro de los Granados, de dos aranzadas y tres octavos, por ciento cuarenta pesetas.

27 Otra suerte de olivar en dicho término pago de la Bermeja, de dos celemines y tres cuartillos, por sesenta pesetas.

28 Otra suerte de olivar en el expresado término, al pago de Miraflores, de un celemin y dos cuartillos, por ciento cuarenta pesetas.

29 Otra suerte de olivar en el mismo término, al pago Cueva de la Miel, de tres aranzadas y tres octavos, por trescientas veinte pesetas.

30 Otra suerte de olivar en el citado término, al pago de la Herradura, de una fanega y siete celemines, por ciento ochenta pesetas.

31 Otra suerte de olivar en el referido término, pago de la Bermeja, de cabida de un cuarto de aranzada, por cuarenta pesetas.

32 Otra suerte de olivar en el mismo sitio que la anterior, de haber seis celemines, por cuarenta pesetas.

33 Otra suerte de olivar en dicho término, pago de Borrego, de media aranzada, por ciento cuarenta pesetas.

34 Otra suerte de olivar en el expresado término, pago de la Herradura, de un celemin y un cuartillo, por veinte pesetas.

35 Una suerte de olivar en el mismo término, pago del Cerro de los Granados, de tres aranzadas, por cien pesetas.

36 Otra suerte de olivar en el expresado término, Cerro del Macho, de haber tres aranzadas y cinco octavos, por noventa y dos pesetas.

37 Otra suerte de olivar en el indicado término, pago del Islón, de dos fanegas y ocho celemines, por doscientas pesetas.

38 Otra suerte de olivar en el mencionado término, pago del Cerro de Raya, de nueve diez y seis avos de aranzada, por ciento veinte pesetas.

Para su remate, que será simultáneo en este Juzgado y en el de primera instancia de Rute, se señala el día catorce de Noviembre próximo, á las dos de su tarde, y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las diez y seis mil veinte pesetas, valor de las fincas; que estas se subastan juntas, ó en un solo lote; que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, el diez por ciento efectivo de la expresada suma, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que el pago del precio deberá verificarse por el comprador en efectivo, dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad de las fincas se hallan de manifiesto en la Escribanía, con los cuales tendrán que conformarse los que se interesen en la licitación, sin poder exigir otros.

Dado en Madrid á quince de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.—*Pablo Maroto*.—El Escribano, *Felipe Gonzalez Bernabé*.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Sevilla 22 (10'40 noche). La princesa de Asturias tuvo ayer dos horas de ligera destemplanza.

Restablecida ya completamente, saldrá mañana á paseo.

—Sevilla 22 (8 noche).—Nuevamente se habla del viaje de la corte á Granada. Dícese que si el rey se restablece por completo, dentro de tres ó cuatro días visitará la familia real á Granada.

Por esta razón solo se dice que el viaje á Granada se efectuará, pero sin precisar día.

—El duque de Tetuán ha dicho que para rectificar la noticia dada por algunos periódicos franceses acerca de la tardanza en la contestación de la reina al emperador de Alemania, aceptando el madrinazgo del nuevo príncipe, debe publicarse la versión exacta.

Esta es, según sus palabras, que inmediatamente después de recibida la oferta se telegrafió la aceptación.

—El gobierno no ha autorizado para hoy manifestación alguna republicana con motivo de la traslación de los restos de D. Estanislao Figueras.

Esta se haría el domingo como ya se ha dicho, por las afueras de la población.

—Caracterizados conservadores desmenten las afirmaciones que hizo un periódico de que el señor Silveira y sus amigos trabajan por la formación de un ministerio intermedio.

—Sevilla 22 (10'40 noche).—El parte de las cinco de la tarde dice que el rey continúa sin novedad, siguiendo su marcha regular la convalecencia.

—Monzón 22 (3'15 tarde).—Las operaciones comenzaron ayer.

A las tres de la madrugada abandonaron sus posiciones las tropas de la división catalana. Otro tanto hizo la división aragonesa, marchando la una al encuentro de la otra.

Los catalanes llegaron á Almacellas antes que el enemigo, y tomaron el pueblo, ocupando excelentes posiciones.

Los aragoneses, por su parte, viendo que se les habían adelantado, tomaron á su vez posiciones para defender la carretera de Binéfar y el paso á Monzón.

El invasor (división catalana) destacó entonces una batería de montaña, una compañía de infantes del regimiento de Albuera y un escuadrón de lanceros del Príncipe, y comenzó el combate.

—De El Imparcial:

«En algunos círculos políticos se dijo ayer que las Cortes no reanudarán sus tareas hasta Diciembre.

Los conservadores se disculpan de este casi seguro retraso en la apertura de las Cortes y del incumplimiento de la solemne promesa que hicieron de abrirlas en Noviembre, diciendo que á consecuencia de la enfermedad del rey ha sido preciso alterar por completo el programa de los festejos del Centenario, los cuales durarán casi todo el mes próximo.

Pero la verdad es que en las esferas oficiales ni aun antes de la alteración del programa se veía ningún síntoma que evidenciara el propósito de abrir las Cortes en Noviembre.

Bien claro lo demuestra el que no se haya hecho hasta ahora absolutamente nada para tener los nuevos presupuestos preparados al reanudarse las tareas legislativas.

Los ministeriales afirman que no hay desmayo alguno por parte de los señores Villaverde y Dato para llevar adelante la información abierta sobre los asuntos municipales; antes por el contrario, la prosiguen y proseguirán con toda la energía necesaria para el cumplimiento de su deber.

Nosotros también hemos oído al mismo señor Dato, y tomamos acta de sus palabras, que la investigación en el Ayuntamiento se llevará á término con toda la energía necesaria hasta sus últimas consecuencias.»

—Granada 23 (12,10 madrugada).—Se ha celebrado hoy un banquete en el hotel de Roma de la Alhambra.

Han asistido 142 comensales, entre ellos representantes de los pueblos de la provincia y varios corresponsales de los periódicos de Madrid.

Pronunciáronse solo dos discursos: el primero fué del señor Rodríguez Bolívar, jefe del partido conservador en Granada. Hizo la presentación del señor Cánovas, enumerando los motivos de agradecimiento que tiene esta ciudad para el jefe del gobierno: el segundo lo pronunció el señor Cánovas y fué muy elevado y se aplaudió mucho.

—Sevilla 22 (8 noche).—El rey ha entrado en franca convalecencia.

Se alimenta como de ordinario, y recobra con gran rapidez las fuerzas perdidas en la enfermedad.

Hoy han permitido los médicos que el rey saliera á la galería, donde ha estado jugando casi todo el día.

—No es exacto que S. A. la infanta

Isabel piense en marchar á Paris, ni que haya tenido el propósito de ir á Sevilla para que S. M. la reina pudiera ir á Granada.

Sobre este particular no hay nada resuelto en definitiva, según dicen en los centros oficiales. Todas las probabilidades hasta ahora son de que, si S. M. la reina va á Granada, el rey quedará en Sevilla hasta que regrese su angusta madre; pero de todos modos la infanta Isabel no saldrá de Madrid.

—El señor Romero escribió el sábado al subsecretario interino de Ultramar, señor Pons, manifestándole que aplazaba por algunos días mas su regreso á Madrid.

El señor Ordoñez, subsecretario de aquel departamento, tiene anunciado su regreso para el día 25 del actual.

—Roma 22 (9,20 noche).—Hoy se ha publicado un breve pontificio, en el cual confirma el Papa la designación del padre Martín para el cargo de general de la Compañía de Jesús por los electores que se reunieron en el convento de Loyola.

Muchos invocan el breve en cuestión para demostrar que León XIII ha aceptado complacido la elección del jesuita burgalés. Otros insinúan que el breve pudo ser publicado antes de ahora.

A mi entender, se olvidan que el Vaticano procede siempre con pasividad.

—Zaragoza 22 (9'15 noche).—Los gastos de la infanta Isabel durante su estancia en esta capital suman siete mil duros; ha dejado 5.000 pesetas al alcalde para los pobres; 1.000 á la Virgen del Pilar. 2.000 á las asociaciones católicas y 4.000 para distintas gratificaciones.

Los pobres que se han presentado con memoriales pasan de 300.

Doña Isabel regaló al cardenal un precioso pectoral de brillantes, y á la familia del prelado hizo otros presentes de valor.

S. A. dedicó su retrato á las autoridades.

—Los bolsistas no han tomado todavía resolución alguna respecto á la real orden del ministerio de Hacienda denegando lo pedido en la instancia presentada por dichos bolsistas.

Dijose anoche que en el ánimo de los mismos predominan los temperamentos exaltados, y que no sería difícil que acordaran una huelga como la que sostuvieron anteriormente cuando se suspendió la aplicación del impuesto que la motivó, y que en definitiva es el mismo que ahora se ha establecido.

Gacetillas.

—Lo aplaudimos sin reserva.—El señor Alcalde de esta capital, de conformidad con el espíritu que informa el Real decreto sobre indultos y en atención á la solemnidad del día de nuestro Arcángel, ha dispuesto con fecha de ayer y pedido á los juzgados respectivos que queden levantadas todas las multas gubernativas impuestas por su autoridad hasta dicho día.

—Animarse.—Es triste la situación porque atraviesa la laboriosa clase que dedica sus trabajos y capitales á la agricultura, como consecuencia de las malas cosechas y escasa protección que se le presta, lo cual en parte es causa de que el campo se vea casi desierto y acuda á las capitales el personal que le es necesario; esto y la necesidad de que los labradores hagan causa común para pedir la rebaja en la tributación, y protección para cuantos se preocupan de su mejoramiento, por medio de leyes protectoras, hace necesario la creación de la Cámara Agrícola en esta capital, donde se presten mutuo apoyo los que se dedican á este ramo, se estudien los medios más factibles de mejoramiento y se pida y expongan al gobierno central medios para salir del estado deplorable de sus asuntos en lo que concierne á este ramo de riqueza.

—El vigía. Un día de gran trajín —es de Octubre el veinticuatro,— que en Córdoba y entre todos,—es el más dulce del año.

—Baile.—La Junta Directiva del Círculo de la Amistad ha acordado celebrar uno en la noche del día en que pasen por esta capital SS. MM. y altezas reales, en el que lucirán las señoritas que, según tenemos anunciado saldrán á las reales personas, los clásicos trages andaluces. Asistirá á esta agradable reunión la banda municipal, y la de guitarras y bandurias organizada por el Excmo. Ayuntamiento, que la ha cedido galantemente. Tan pronto sea conocido el día fijo en que esto tenga lugar, se circularán las oportunas invitaciones á los señores socios.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital en los días 22 y 23 del actual—Central 696 pesetas.—Puente 823 y 20 céntimos.—Protectorio 1014'28.—San Sebastián 768'52.—Victoria 574'53.—Matadero 1326'49.—De las 6.003 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.804'58.—A la provincia y municipio 2.604'40.—Adicionadas 794'04.

—Recogerán el fruto.—Causa verdadera lástima el ver por las calles muchachos de diez ó doce años abandonados á sus propios instintos sin que de ello se preocupe la sociedad, como si con tal indiferencia no proporcionara materia para que se ocupen los tribunales de justicia. Libres de todo freno é ignorantes en aquello que debieron haber aprendido en la infancia, dedicanse á cometer raterías, y de cuando en cuando penetran en la cárcel para seguir con fruto el funesto aprendizaje que con el tiempo y cuando se hayan perfeccionado, les abrirá las puertas del presidio.

—Buena disposición.—Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha resuelto autorizar en el actual ejercicio el nombramiento de ciento cuarenta sobreguardas para la mejor ejecución de los servicios de conservación, repoblación, fomento y mejora de los montes públicos, con el haber mensual de setenta y cinco pesetas cada uno. A la resolución van unidas determinadas reglas y prescripciones á que deben sujetarse esos nuevos empleados. Estas medidas son saludables. Así debe gastarse el dinero del contribuyente. Así se garantizará la propiedad y se salvarán las cosechas y los montes de las manos criminales que con dolorosa frecuencia las acometen.

—En el templo.—Entré en él á la hora misteriosa—en que parece que se eleva el alma,—y abriga el corazón más sentimientos—y acuden á los labios las plegarias.—San Rafael, el protector y escudo—en todas las desdichas de mi patria,—en su lujoso camarín mirelo—con esa fé que del error nos salva.—Eran sus días, tradición de niño,—al santo templo dirigí mis plantas,—caí después ante su altar de hinojos,—y tras sincera confesión, lloraba...—Arcángel mío, celestial consuelo, que al desvalido y al que sufre amparas,—no desoigas mis súplicas, y vuelve—al corazón transido la esperanza.—Yo vengo á tí, como el sediento llega—al manantial de cristalinas aguas,—como el enfermo que sanar espera—de su aflicción mortal, ó de sus llagas.—Santo bendito, en mi aflicción confío que atenderás mis súplicas, bañadas—con el caudal de llanto que vertiendo—están mis ojos en copiosas lágrimas.—Tal creo que esclamé, las sombras densas del interior del templo ya poblaban,—y al dirigir al celestial Custodio—mi último rezo, mi última mirada,—me pareció que al lado del Arcángel—se encontraba la madre de mi alma...!!!

—Voto en contra. Vuelve á insinuarse la idea de suprimir las Escuelas Normales en las capitales de provincia que no sean cabeza de distrito universitario, suponiendo que no hay necesidad de tanto personal como se dedica á esta carrera en vista de las facilidades y escasos dispendios que ocasiona el seguirla. Contra tal proyecto, que sin duda obedece al propósito de centralizar, todos debemos protestar, siquiera por lo que contribuyen estos establecimientos docentes á difundir la instrucción entre el pueblo. En varias ocasiones se ha probado que la medida sería contraproducente á todas luces, y no creemos se lleve á la práctica por muchas razones.

—La salud del Rey.—Según telegrama del Ministro de Estado, fecha 23 del actual, S. M. el Rey continúa en convalecencia y ha podido abandonar el lecho durante algunas horas.

—Delegado.—El que lo fué de Hacienda en esta provincia y actualmente lo es de Valencia, señor don Juan Bol, se encuentra bastante molestado en referida capital por una afección al estómago, que le impide asistir á su despacho. Celebraremos su completo y breve restablecimiento.

—Sensible catástrofe.—El Seminario, de Cabra, dá cuenta del siguiente suceso que ayer no se conocía en el Gobierno civil apesar del tiempo trascurrido: «En la trinchera 44 y kilómetro 48 de la línea férrea en construcción de Puente Genil á Linares, que se halla dentro del término de Zuheros, ocurrió un sensible desgracia la mañana del viernes último. Una zorrilla que cargada con cemento romano y varios trabajadores, se dirigía hacia dicho pueblo, bajo las órdenes del capatás José Salamanca Cubero, tuvo un encuentro con el tren que estaba desear-

gando material, y no pudiendo acortar la velocidad, ni echar la galga, vino á chocar debajo del furgón de cola y resultó muerto el Salamanca y heridos el inspector José Pérez Aguilera y los operarios Pareda, Recio Morales, Manuel Cantero Salamanca, Francisco Arcas Alhama y Antonio Polo Lama. El Juzgado, después de examinar á los heridos que se trasladaron al Hospital, se constituyó en el sitio de la ocurrencia y en la villa de Zuheros, por las versiones que hemos recogido, se dio á imprudencia del desgraciado capatás ¡Dios le haya acogido en su seno!

—Subasta.—El primero de Noviembre se subastará en la casa capitular de Viso el servicio del alumbrado público por el tipo de 990 pesetas.

—Efeérides.—Hoy.—1495.—El nacimiento de Juan II, rey de Portugal.—1760.—Muere Jorge II, rey de Inglaterra.—1854.—Combate de Balaclava. Críma y victoria de los aliados.—1864.—Muere el historiador don Modesto La fuente.

—Toros en Sevilla.—Anteaño tuvo efecto en la plaza de Sevilla la última corrida de la temporada. Se lidiaron toros de la ganadería del Duque de Veragua por las cuadrillas del *Espartero Guerrita*. Un desgraciado suceso lamenta el numeroso público que presenciaba el espectáculo. *Espartero* brava la muerte de su segundo toro á varios cucales de marina que ocupaban el número 85. El espada trasteó á la res con naturales, tres con la derecha y cinco con la izquierda, uno de ellos muy bueno y largamente estocada corta, caida por el lado contrario. Continuó trasteando y entró de nuevo dejando media delantera á la que seguía media baja, por haberle derrotado el primero y siguió con un pinchazo saliendo estocada y herido. Guerra, que se encontraba á corta distancia del *Espartero*, se abrió del suceso é inmediatamente se dirigió al espada, que se obstinaba en continuar la lidia, y trató de arrebatarle el espada muleta. El *Espartero* no hizo caso de servación alguna, y brotándole abundantemente la sangre por la herida sufrida, el lado derecho del pecho, signóse, al toro al que dió nuevos pinchazos, resuelta actitud del diestro y el temerario valor que demostraba, originó en el público un escándalo monumental. El presidente daba órdenes á los agentes de la autoridad para que obligaran al *Espartero* á asistir de sus propósitos; los agentes se atrevían á bajar al redondeo por que el toro estaba muy entero; el público continuaba gritando; la cuadrilla del diestro no luchaba con Guerra y los suyos se le daban la espalda. La jornada *Espartero* perdió un buen número de guardias municipales salieron al redondeo y fueron arrollados por el *Espartero* del herido y aquel fué el punto á viva fuerza de la plaza. Nuevos agentes de las autoridades rodearon al *Espartero* á pocos pasos del toro lucharon con el espada que, á pesar de su peligroso estado y de la protesta general del público, gritaba desahogado, insistía en continuar con la res de cualquier modo. Número de guardias municipales pudo impedir la actitud resuelta del diestro que como su banderillero Malaver, fué enviado de la plaza á viva fuerza. Un banderillero del espada acabó con el toro. El *Espartero* fué conducido á la enfermería y un día después se dictó el siguiente parte: «El espada Manuel García, *Espartero*, ha sufrido un puntazo penetrante en el lado derecho del pecho, de proporción grave.» Repuestos los ánimos, continúa la lidia que proporcionó una continuada ovación á nuestro paisano Rafael Guerra. La estocada con que dió fin al quinto toro, previo un trasteo largo, hasta el fin de las res en condiciones, demostrando el trabajo la inteligencia que los verdaderos aficionados le reconocen; los lanceos de *Espartero*, Modesto La Fuente y Jover, capta, finos y elegantes; sus banderillas del sexto, la oportunidad en los quites de ellos muy arriesgados, y la seguridad de hasta la mano propinada al sexto toro, fué el procedimiento de puntilla, como daron de manera evidente la carnicería de los sevillanos dispensa á *Espartero* diestro cordobés.

—Permuta.—El Catedrático de Teología, Lógica y Ética del Instituto de Segunda Enseñanza de Cabra, don José del Riego, tiene entablada permuta con don José de Alcabete, don José de Alcabete, don José de Alcabete.

—Un perrito.—Existe uno en la zona de la Pastora que con sus señas no permite al vecindario que se le acerque. Justo es que se proceda á su captura. El municipio de dicho distrito podría evitar todo esto. Así lo piden, y celebrariamos fueran cogidos, si es posible, los que tienen comen-

del descanso nocturno, para poder dedicarse de día al trabajo.

Cédulas personales.—Pronto terminará el padrón correspondiente formándose para conocer las cédulas que corresponden a los vecinos de esta capital y provincia, y seguidamente se hará el pedido de estos documentos y se verificará el reparto a domicilio en Córdoba. Procuraremos dar á conocer el punto que se señale para su expedición.

Comités.—Se asegura son pocos los del partido liberal de esta provincia que aún no han remitido las listas de adhesiones al Centro creado en la calle de Gondomar.

El tiempo.—Ha cambiado por completo por ahora, y por cierto de improviso, sucediendo á unos cuantos días de lluvia, una temperatura despejada y sol espléndido como en los mejores días de primavera, merced á lo cual todo el mundo se ha lanzado á los paseos, siendo muchos los que han salido ayer y anteayer á disfrutar del sol del campo en las vertientes de nuestra deliciosa sierra, acompañados de la clásica guitarra y á celebrar como de costumbre la festividad del Santo Arcángel San Rafael, custodio de los cordobeses.

Lo celebramos.—Según un colega sevillano del domingo, S. M. el Rey continúa mejorando. El sábado se levantó con apetito y jugó sin que sintiera el menor síntoma febril. S. A. R. la Princesa de Asturias, que tuvo que guardar cama ó ausarse de un fuerte resfriado, ya estaba bien, aunque no salió de las habitaciones del Alcázar.

Enhorabuena.—Hemos tenido el gusto de ver la certificación de haber obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes verificados para Procuradores en la excelentísima Audiencia de Sevilla, nuestro amigo señor don Eduardo Toro y Lozano, discípulo del que también lo es nuestro señor don Antonio Gonzalez Aguilar. Damos al señor Toro la mas cordial enhorabuena y le deseamos prosperidad en su profesión.

Bautizo.—La noche del Domingo último tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, con la mayor solemnidad, el bautizo de la hermosa niña, que recientemente dió á luz la señora doña María de la Purificación Monserrat y Sierra, apreciable y joven esposa del señor don Rafael Lopez Gomez. La capilla del bautismo, adornada con vistosas colgaduras é iluminada con profusión, presentaba un bonito aspecto. El Santo Sacramento fué administrado por el señor don Rafael Cubero, coadjutor de la parroquia, que impuso á la niña nombres de María del Carmen, Teresa de Jesús, de la Santísima Trinidad, Gala, siendo la madrina la señora doña Carmen Sierra Ramirez, abuela materna de la recién nacida. Terminado el solemne acto, los concurrentes fueron obsequiados con esplendidez en casa de los afortunados padres.

Regreso.—Procedentes de Sevilla, donde han pasado la semana última con motivo del Congreso Católico, anteayer regresaron á esta capital nuestros estimados amigos los señores don Manuel Enriquez y Rivas, cura párroco de San Pedro; don José Julian, coadjutor de San Nicolás de la Villa; don Carlos Barrios y Jover, don Rafael Gimenez Amigo, don Rafael Barrios Enriquez y otras personas que han asistido á aquellos actos.

Al por mayor.—Dos yeguas, un caballo y una jaca han sido últimamente comprados del sitio Haza de Alcántara, perteneciente al Sr. de la propiedad don Juan Antonio Rodriguez, vecino del barrio del Río.

Banquete.—Ha obsequiado con un banquete digno señor Obispo de Córdoba, en compañía de la respetable condesa de Castilla y de Guzmán, en su casa, así como á la marquesa de Osuna, marquesas de Casa Arco, Mochales, de la Motilla, conde de Arce y á otras personas distinguidas.

Edicto.—Por uno del juzgado de instrucción de esta capital se llama á Joaquín de la Cruz Expósito, contra el cual se procede por tentativa de hurto.

Obligaciones.—Las de Beneficencia este mes, con cargo al presupuesto de la provincia, importan 53.000 pesetas.

Gratitud.—Ella nos impone deberes para nuestro estimado colega *El Adalberto* por las frases de cariñosa deferencia que el domingo felicitó por el día de su nacimiento. El Sr. Director, que jamás olvida las deudas de que pueda ser objeto, especialmente por parte de sus compañeros en la prensa.

Justo.—Con razón aplaude un colega las sumas que, como habrán visto nuestros lectores, ingresa frecuentemente el Ayuntamiento de Córdoba en la caja provincial. Si otros municipios imitaran la conducta del de esta capital, pronto podría la Diputación regularizar su administración.

Pensamiento.—Los errores de la benevolencia producen amargura; pero los del rencor producen desesperación.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo *Cruz Dorada*, núm. 2.564, término de Dos Torres.

Cantar.—Riendo y llorando paso los años que van corriendo. —Riendo si estoy dormido, —llorando si estoy despierto.

Aves de rapiña.—A un empleado de la estación de Posadas le han robado en la madrugada de uno de estos días un capote en buen uso. Aun no ha sido encontrado ni el capote ni el sustractor.

Vacante.—Hasta el veintiocho se admiten solicitudes á la plaza de médico titular de Guadalcazar.

Extracto.—En el número 247 del periódico oficial de esta provincia se publican los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Carlota en Julio, Agosto y Septiembre últimos.

Caballería.—Ha sido estos días sustraída una menor á un vecino de Fuente Palmera, y una enjalma y un albardón.

Adelante.—Según se nos dice, muy en breve se llevará á cabo la inauguración de la nueva línea férrea de Puente Genil á Linares. Cada vez que se abre una de estas líneas, creemos ver una nueva fuente de riqueza para nuestro país.

Por hurto.—Ha sido preso en el Viso, por aquella guardia civil, un hombre autor del hurto de treinta y ocho pesetas á un vecino de aquella localidad.

Guardia municipal.—Partes del día 23.—El 23 denuncia á dos jóvenes que ayer se apedrearon en la calle de Pleitineros, y uno de ellos rompió un cristal de una ventana de dicha calle.—En la oficina de este cuerpo se halla depositado un anillo de corbata, que encontró un joven en la vía pública.—El 31 detuvo ayer en la calle Mayor de Santa Marina á un hombre embriagado que llamaba la atención del público.—El 32 detuvo esta mañana en una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua á dos mendigos que, embriagados, pidieron limosna en dicha casa, y al negársela, la emprendieron á palos con el portón.—El 68 dice que por el caño de una casa de la Plaza Mayor salen aguas sucias á la vía pública, por efecto del mal estado de un pozo negro.—*Día 24.*—El núm. 5 añade que en uno de los paseos inmediatos al cementerio de la Salud dió á luz una vecina del Campo de la Verdad una niña, siendo conducida á la habitación del santonero de dicho cementerio, y después en una camilla trasladada á su casa.—El 17 de mayo ayer á un sujeto que en la plazuela de San Lorenzo dió de bofetadas á otro, al que causó varias contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro de la derecha.—Un guardia de la sección montada encontró ayer en el arroyo de la Miel una burra que está depositada en el Asilo de Madre de Dios.—En el reposo de hoy recogió la comisión de abastos 73 panes faltos de peso á seis abastecedores.

Obra.—Se anuncia en Granada una que será editada con gran lujo, y contendrá muchas cartas y poemas inéditos del célebre poeta cordobés don Luis de Góngora y Argote, con un prólogo del literato granadino señor Linares Garcia. Llevará preciosos fotogramas, un facsimil de una de las cartas y el retrato del insigne Góngora.

El ramio.—Esta planta textil que se vió en la Exposición de París de 1889, se ha abierto camino después de trabajos y someterla á procedimientos químicos, para separar la parte leñosa de la fibrosa que antes se hacía con gran dificultad: el Banco de Francia, en la nueva emisión de billetes que hace, empleará papel de ramio, que tiene grandes ventajas sobre el actual y es mucho más difícil su falsificación. No solo se aplica esta fibra textil para el papel, sino que con ella se fabrica una seda y toda clase de telas: las máquinas que funcionan en Genevevillens dan los resultados suficientes para separar las materias fibrosas de las leñosas: pero la fibra del ramio tiene una película gomosa, que quedaba adherida, y entre otro inconveniente, además de estropear las cardadoras, tenía que el polvo se pegaba y la sociedad hacia perder valor á lo producido. Pero la química ha venido á resolver este inconveniente, y ahora, sometiendo la fibra á un tratamiento de sosa cáustica y salicilato de sosa mezclados, al salir de las máquinas descortezadoras, queda la fibra con la más perfecta y absoluta blan-

cura y sequedad, pudiéndose hacer con facilidad el peinado y el hilado: es una nueva industria de gran porvenir.

E. P. D.—En la noche del viernes dejó de existir en Sevilla el infelizmente escritor señor don Benito Mas y Prat, autor de «La tierra de María Santísima y Agustina de Aragón.» Recaban su desconsolada viuda é hijos la expresión de nuestro sincero pesar.

Recepción.—Al pasar el señor Cánovas por Bobadilla fué saludado por gran número de sus amigos de Málaga. Se le ofreció un almuerzo en el *restaurant* de la estación. El señor presidente del Gobierno dió el brazo á la esposa del señor Romero Robledo, y este á la del señor Cánovas, y visitaron, seguidos de los expedicionarios, las instalaciones hechas, que fueron muy aplaudidas. Tuvo el señor Cánovas frases muy ingeniosas en favor de sus paisanos los malagueños. Se despidió después de todos, que le tributaron homenajes de respetuosa adhesión.

Conferencia.—Una dió el sábado en el Ateneo de Sevilla el señor don Manuel Sales y Ferré, con el tema «Colón en la Corte de España.»

Medallas.—Se han acuñado en la Casa de la Moneda las conmemorativas del centenario, y contienen en el anverso la cubierta de la *Santa Maria* cuando Colón dividió la tierra americana, y al fondo las otras dos carabelas, llevando una inscripción que dice: *Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo en 12 de Octubre de 1492, reinando en Castilla y Aragón doña Isabel y D. Fernando;* en el reverso, Colón cuando regresa del descubrimiento y se presenta á los Reyes Católicos, y al pié una inscripción: *Cuarto centenario MDCCCXCII.* De estas medallas se acuñarán, una de oro que se dedica á la reina, con peso de 200 gramos y coste de 746 pesetas. Ciento de plata sobredorada, con peso de 160 gramos cada una, y coste de 60,07 pesetas. Doscientas veinte de plata en su color, del mismo peso, y coste de cada una 38,57 pesetas. Y 4.000 de cobre al mismo peso y coste de 1,26 pesetas.

Desvarío.—El viernes puso fin á su vida en Sevilla, disparándose un tiro en la sien, el joven de veintidós años Adolfo Gutierrez, dependiente de una tienda de comestibles de Triana. Se ignoran los antecedentes.

Recluta.—El juez instructor, capitán de la zona militar de Ciudad Real, llama por edictos á Antonio Gonzalez Muñoz, recluta del actual reemplazo, natural y vecino de Fuente Obejuna, para que comparezca en aquel juzgado á prestar declaración.

Hermana de Bernardita.—Ha muerto en Lourdes la hermana de la de las apariciones de esta milagrosa gruta. La finada se llamaba María Soubirone. Estuvo presente en la aparición de la Virgen del 11 de Febrero de 1858. Ha muerto el día 15, fiesta de Santa Teresa de Jesús.

En el café.—Señores: yo estoy convencido de que el secreto de la vida consiste en *mentir*.—Tiene usted razón: esa es la *verdad* única.

THE PALATINE
INSURANCE COMPANY, LIMITED
COMPANIA INGLESA DE
SEGUROS A PRIMA FIJA
en la cual está fusionada la Sociedad
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION LTD
Fundada en Manchester en 1870
y establecida legalmente en España
con arreglo á las disposiciones del
Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:
15 millones de pesetas
Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER
KING WILLIAM STREET, LONDRE
SUCURSAL:
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4
MÁLAGA

Seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna

clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejaras, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía, Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

Como preparación magistral es perfecta y de efectos admirables.

Desconfíese de las imitaciones
Sevilla 26 junio 1887.

En mi clientela particular he prescrito con frecuencia la Emulsión Scott de aceite de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, congratándome de haber obtenido resultados magníficos con su uso, en todos aquellos estados morbosos que tienen por causa la pobreza de glóbulos rojos de la sangre, tales como la anemia, clorosis, escrofulismo, linfatismo, etcétera.

LA EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virtud.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Breaa.

A los consumidores constantes de la siempre popular Agua de Florida de Murray y Lanman. Para distinguir el legítimo perfume de las mil espúreas imitaciones que de él se ofrecen, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp. New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero; no litografiada.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados el 7 de Mayo último, con motivo del relleno de los barrancos causados en el barrio del Espíritu Santo, á consecuencia de la última inundación, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Pts.	Ots.
	Jornales
	Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio.
9	25

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vijente se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 22 de Octubre de 1892.—
Juan Tejón.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 á 2. Teléfono número 159.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	756'8
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	20'3
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	20'8
Id. mínima id. id.	6'7
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

Córdoba 24 de Octubre de 1892.—
Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Gabino y compañeros mártires, Santos Crispin y Crispiniano, mártires, y San Frutos, obispo, patron de Segovia.—Mañana, San Servando y San Rafael, mártires, y San Evaristo, papa y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia de San Rafael, devoción al Santo Arcángel, por doña Rosario Victor, por su esposo.

—Por concesión especial del Excmo.

é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesta Su Divina Magestad, en forma de Jubileo en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, hoy, por don Pedro Aguilar y Perez, en sufragio de sus difuntos. Su Excelencia Ilustrísima se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles por cada acto del Jubileo.

—Segundo día de solemne novena al glorioso Arcángel señor San Rafael, en la iglesia del Juramento, después de oraciones.

—Segundo día de novena al Arcángel San Rafael, en el Monasterio del Cister, á las cuatro menos cuarto, después del ejercicio del mes del Rosario.

—Tercer día de novena al Glorioso Arcángel San Rafael, en la iglesia parroquial de San Francisco, al toque de oraciones, costado por una familia piadosa.

—Continúa el ejercicio del Santo Rosario en el monasterio de Santa Marta, á las cinco de la tarde.

—Idem en la Piedad, después de la Misa de Comunidad á las seis de la mañana. Los domingos y días festivos al toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

†
Décimo aniversario.

EL SEÑOR
Don José Ramon Lopez y Moliner
Falleció el 25 de Octubre de 1882.
E. P. D.

Todas las misas que se celebren hoy, en la parroquial de San Francisco, en la capilla de la Veracruz, por los señores sacerdotes designados al efecto, desde las siete á las nueve, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña Isabel Sanchez é hija y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

†
Primer aniversario.

EL SEÑOR
DON RAMON DEL PINO Y LUQUE
Falleció el 25 de Octubre de 1891.
E. P. D.

Las misas que se celebren hoy, en la Iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes designados al efecto, desde las siete en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor. Sus hijos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran colección de fieras por primera vez en Córdoba.

El Director del Pabellón Zoológico, tiene el honor de presentar al respetable público cordobés, una magnífica colección de fieras de siete razas distintas, entre las que figuran Leones, Leona, Pantera, Leopardo, Tigre, Hiena, Osos, Monos y Serpientes, las que trabajarán parte de ellas dentro de la jaula central, obedeciendo todas á la voz de la intrépida domadora la señorita Barnusell, simpática joven de 18 años.

Las funciones se darán por horas.
PRECIOS.—Palcos sin entradas, 1 peseta 50 céntimos.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 75 céntimos.—Entrada de grada ó paseo, 50 céntimos.—Media entrada de grada para niños y soldados, 25 céntimos.
Durante las horas del día, solo para visitar las fieras se pagarán 30 céntimos de peseta. Todos los días á las once de la mañana se dará la comida á las fieras.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 24 (4'20 tarde).

Esta mañana ha llegado á esta corte el señor Cánovas del Castillo.

Mañana probablemente se celebrará consejo de ministros en la presidencia. Al que se verifique el viernes asistirá el señor Romero Robledo, concediéndosele anticipadamente extraordinaria importancia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tonicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

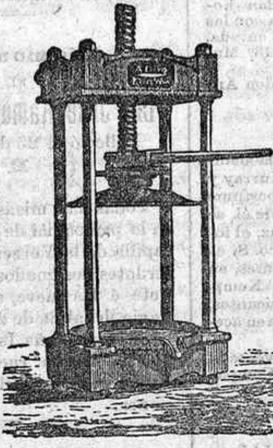
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escrofulosas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vino de Aroud*, en efecto, es el *Vino de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

PRENSAS PARA ACEITE
DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS
LA MERCED
Fundición de hierro y construcción de Máquinas
Director-proprietario, Antonio Caro.
TALLERES CREADOS EN 1858

Máquinas á vapor.- Calderas para id.-Fábricas de harinas.- Aparatos para riego.-Norias y bombas.-Cocinas económicas.-Arados diferentes-Trisurcos nuevos modelos.-Bombas de trasego.



Máquinas hidráulicas.-Idem de engranes.-Idem de palanca.-Idem para uva.-Fábricas de aceite por vapor, por caballerías y á brazo.-Desatadoras de orujo.-Envas es para aceite.

Nuevos dibujos en balcones, cancelas, cristalerías y columnas

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OZOGA 1
PASEO DE RECOLETOS

G A R A N T I A S

Capital social efectivo.	Pesetas	32.000.000
Primas y reservas.	id.	20.697.980
Total.		52.697.980

29 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran "Compañía Nacional", contrata seguros contra riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.391.675 pesetas y 38 céntimos.

Subdirector

D. Cristóbal María Pesquero, Carlos Rubio 6.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas "mas reducidas" que cualquiera otra compañía.

Subdirector

D. Antonio Vazquez Velasco, Liceo 19

FILIPINAS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN OGAZON

ARCO REAL 19.-TELÉFONO 200

CORDOBA

OTOÑO É INVIERNO DE 1892

Alfombras puestas á domicilio, cosidas y colocadas, cuando así conviene á los compradores

- De cordelillo, inglesas, á 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 reales.
- De fieltro, 5 y 6 1/2 ancho, á 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16 reales.
- De moquetas rizadas, á 8, 10, 13, 14, 16, 18, 20 y 24 id.
- Orientales y de Bruselas, legítimas, de 30 á 50.
- Alfombrillas de flores y figuras, propias para delante de camas y sofás.
- De fieltro, á 10, 12, 15, 20 y 30 reales una.
- De terciopelo y moqueta rizada, á 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 80, 120 y 180 reales.

ALFOMBRAS PARA ESCALERAS

De cordelillo y de terciopelo rizadas, varios precios. En todas las clases existe bastante cantidad de varas por dibujo. Los demás artículos en tejidos para la presente estación, propios para señoras y caballeros, están á disposición del público.

Los grandes arcanos DEL UNIVERSO

FILOSOFIA DE LA NATURALEZA

Por el

P. TILMAN PESCH, S. J.

VERSION CASTELLANA

de

D. EBERARDO VOGEL y D. J. M. ORTILARA

Ninguna de las obras del P. Pesch ha causado tanta impresión ni despertado tan vivo interés como la de "Los Grandes Arcanos del Universo", sin duda porque á la riqueza y profundidad científica de su contenido se juntan en ella la hermosura de la forma, y aquella elección acertada de problemas los mas transcendentales y palpitantes, cuya solución ha puesto el autor al alcance de toda persona algún tanto ilustrada.

Bajo el peso de esta obra colosal, construida en honor de la Religión y de la Filosofía cristiana por uno de los mayores genios de la verdadera sabiduría en el presente siglo, véase al fin sucumbir, y caer, convertidos en polvo, la mole y conjunto de sofismas con que la malignidad de lo que llaman la "ciencia moderna," que no es ciertamente el genio de la verdadera ciencia, pretende neciamente impugnar los fundamentos de la fé católica.—Dos tomos en cuarto, 20 pesetas.—"Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal.

COLEGIO ESPAÑOL-FRANCÉS DE SAN LUIS

CALLE CABEZAS NÚM. 12.—CORDOBA

La enseñanza en este centro docente, comprende:

- 1.ª Primera enseñanza y conocimientos necesarios para el Comercio.
- 2.ª Segunda enseñanza incorporada al Instituto provincial de esa capital.
- 3.ª Academia de Derecho, Filosofía y Letras, Notariado y Procuradores.
- 4.ª Preparación para carreras especiales, como la del Magisterio, Aduanas, Correos, Telégrafos, Topógrafos, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de minas, Teneduría de Libros, part. da doble y otras.
- 5.ª Facultad de Farmacia.
- 6.ª Dibujo.
- 7.ª Música.
- 8.ª Lenguas.—VENTAJAS.—1.ª Los alumnos de este Establecimiento aprenderán á escribir y á hablar correctamente el idioma francés, produciendo efectos análogos como si hubiesen hecho sus estudios en Francia.—2.ª La alimentación de los internos es buena, abundante y sana, no omitiéndose para conseguirlo el gasto alguno.—3.ª Y con el fin de que haya mas estímulo en la enseñanza, este Centro ha dispuesto dar por cada veintidós años internos una media-pensión al alumno (es mas aplicación y de mejor conducta, llegando á ser enteros á los treinta alumnos internos. Por cada 25 alumnos externos dar gratuitamente al que reúna las condiciones exigidas, todas las clases del Bachillerato del curso siguiente.

Al alumno que obtenga la nota de sobresaliente en todas las asignaturas del grado de Bachiller, se le costeará la carrera que elija, debiendo estudiarse en este mismo colegio.

A los de Carreras de Facultad se costeará el título de Licenciado al que obtenga en todas las asignaturas la idéntica ó otra anteriormente citada.

A los de estas mismas carreras que obtengan igual nota en las asignaturas correspondientes á un mismo grupo, se les concederá matricula de honor ó las asignaturas del grupo siguiente.

Estas ventajas se pierden tan pronto como el aventajado falte á una de las condiciones e tablicadas con tal objeto.

Estas promesas no son ficticias, sino que se cumplirán estrictamente, puesto que tan pronto como un alumno se merezca una de las ventajas expuestas, se extenderá un contrato entre su familia y la Dirección de este Establecimiento.

Este Colegio es de los mas baratos y económicos, y su enseñanza es perfecta y completa, como lo demuestran los resultados obtenidos en los exámenes públicos verificados en el próximo pasado curso en los Institutos de esta capital y Cádiz, y en las Universidades de Sevilla, Granada y Cadix.

Como católicos que somos, haremos p aplicar las doctrinas de nuestra santa religión á los alumnos, base sólida de su futura felicidad.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de enseñanza libre, privada, doméstica y oficial, en cualquiera época.

Para mas detalles, dirigirse á la Dirección

CALLE CABEZAS, NÚMERO 12

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de un periodo de la

VIDA DE COLON

por

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

CANÓNICO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 304 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales," Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías.

MODAS DE SOMBREROS

Carolina Medina

CALLE DEL RELOJ, SIN NÚMERO

Ultima novedad de sombreros de todas clases para señoras y niños.

En este establecimiento se hace toda clase de composuras en aquel artículo.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Ligamen, Impétigo, Gota, Leumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrófulas, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.

PARIS, Casa F. FERRÉ, N.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL

VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Alcoolismo, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo á firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS



Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Trisís Ineficaz ningún remedio puede compararse al

Pectoral de Gereza

Del Dr. Ayer,

El cual viene siendo desde hace mucho tiempo el expectorante mas popular y mas eficaz en el campo de la Farmacia, y recibe por doquiera la recomendación de la Facultad Médica. Calma la membrana inflamada, desaloja las mucosidades irritantes, es un paliativo para la tos y descansa al enfermo. Como medicina casera para todo caso imprevisto, el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer se lleva la palma

En Ambos Hemisferios,

Pues alivia y cura el garrotillo, la tos ferina, pulmonales á que están tan sujetos los jóvenes es inapreciable. Ninguna familia, para su seguridad, puede estar sin el Pectoral de Gereza del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U.S.A. Lo venden los Farmacéuticos y Tratantes en Medicina.

Pronto en obrar y seguro en curar.

A LOS QUINTOS

Sociedad La Esperanza

Antes del sorteo por 150 pesetas, depositadas, se sustituye ó remite de Ultramar, y por 750 pesetas, se remite á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la pensión, por los medios que establece la ley. Para mas pormenores, pidáse al representante. Oficina, Pedro Lopez 5, antes Carreteras.

Arrendamiento. Desde el día se hace del local que ocupa la barbería situada en la calle Ambrosio de Morales esquina a la Cuesta de Lujan. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle del Reloj, número 7, establecimiento de calzados. Tambien se venden macetas de aureolas y una tinaja de piedra para aceitunas, de cabida de cuatro á seis fanegas, en este último local.

VENTA DE TOCINOS

PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Bares, calle del Tori, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja á 80 reales arrobas.

FABRICA DE PESTIÑO

La que se hallaba instalada en la calle Siete Revueltas de Santiago, se ha trasladado á la de San Eloy, núm. 23, donde sus favorecedores podrán encontrar dicho género en las mejores condiciones, durante las horas del día y parte de la noche.

Venta.—Se hace de una mesa de mil y un bufete para escritorio, por un razón de su precio en la casa número 7 de la calle de ls Paredes.

Olivares en venta. Se vende un terreno de término de Lopera, y sitio que llama "Cerro de Feralta", conocido por Piñillas, compuesto de 365 plantíos. Otro en el mismo sitio, y término del anterior, compuesto de 241 plantíos. Pueden entenderse en Villa de San Juan con don Bartolomé Madueño, ó con el dueño don Tiburcio Ausín en Torredemada (Palencia).

Hojas de servicios

para empleados de los ramos de Hacienda y Gobernación. Se hallan de venta en imprenta del DIARIO, Los trados 18

Venta. Se vende una máquina para va y de buenas condiciones, en la calle del Buen Suceso núm. 5.

Gran fábrica á vapor

DE CHOCOLATE

DE HIJOS DE ANTONIO J. GOMEZ MALAGA

Especialidad en la elaboración de exquisitos chocolates, que se reconocen tan particularmente por su riqueza de toda aduiteración y ser los mas buenos.

VENTA

Se hace de una verja de hierro y cadena, con cenefa de hierro y lápida de cuerpo entera con su zócalo de marmol, sus basas de piedra negra en el Cementerio de San Rafael el guarda del mismo cementerio: para tratar calle de Fernando núm. 133

Se arrienda de un piso en un piso y otro sito en el paseo de la Victoria, inmediato á la puerta de la Victoria. En la misma informará.

Arriendo. Se hace desde el día de la casa número 17 calle de Heredia San Andrés, con numerosas y cómodas habitaciones. Darán razon en el Hornos del Duende número 2.

Se desea una cocinera francesa para tratar Alfaro 19 y 21.

Canarios. Se venden á precios convencionales, porteria de San Pedro, cantara número 6.

Alfombras. Se colocan nuevas viejas, y se hacen reparaciones en servidas. Darán razon Isaac Peralt antes Lodo.

VENTA DE ALAMOS NEGROS

y almezos.

En la hacienda nombrada Higueras se hallan señalados para su corta un menegante de Encero próximo, un número de dichos árboles que producen con licencia de su dueño, y para tratar de su precio y condiciones en el Secretario del señor Marqués de los deflores.

A los padres de familia

Recomendamos á los padres de familia, cuyos hijos sorteen en el presente reemplazo, la Sociedad de seguros "La Sra Rival", de los señores Mas y Compañía, tanto por la nobleza y Compañía, tanto por la nobleza de los precios que tiene establecidos para las operaciones que se hacen antes del sorteo, cuanto por las garantías que da á los que se arriendan con la misma. Su Representante en la Zona Militar de Córdoba, es don Antonio Torrellas Naval, calle de San Felipe, número 1, donde pueden entenderse todas las personas que deseen contratar con esta Sociedad.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa principal calle de Manriquez número 3, con muchas modas habitaciones, y agua de pluvia en dos pisos independientes para habitar dos familias. Para tratar dicho género en las mejores condiciones, durante las horas del día y parte de la noche.